

SELO QVARTO, DIEZ MA  
Y A LOS...  
CIENTOS...  
Y...

Procur General  
Cierte las dilig. del  
Nuestro de los Herras  
nel Campo =

La Ciudad Nueva que el Sr. D. Juan...  
cuando General en Justicia prosiga en la diligencia a los  
de las Heras el Campo por lo que mira a lo que se ha  
de arrentar y ocupacion y... que se ha de arrentar a los  
y demas diligencias a su recobro y libertad de Galatras  
que gozan de su presencia por la Cui. Para la Ncom  
gencia proporcionada a su antecencia =

Solar

Suplicacion de Don Joseph de Corcolet Villar Cura de Santa Clara  
Cua suplicando se le conceda un solar en la Puerta que  
a San Matilin Lindo hered. de Pedro Anduza Thomas  
a Aguilas y Juan de Salazar y Calle que sale a la Puerta  
de la Puerta Para obra de Casa en el termino de Nmano  
que desde luego se posea en la Cantidad de su precio  
vista por la Cui. de donde se manda suplicar por los alcaides  
Contendencia del Cau. Procurador que se cona y donde  
luego se admita la oha de galatras persona en quien  
se rematare se le señale Nmano y termino para su  
fabrica =

Solar

Suplicacion de Juan Meso suplicando se le conceda un solar  
en la Puerta que de San Andrus Lindo Casas de Manuel  
Garcia y Astorra con el buexo de zona del Sr. Sebastian que  
uede para edificarle y hacer una Casa midiendo y apor  
ciandose que desde luego se posea en la Cantidad de  
de su precio y Concediendosele Nmano y termino para  
su fabrica, Vista por la Cui. admita la oha de galatras por  
de donde se manda suplicar. Lo mandase lo ha Sr. Conde  
tencia del Canallero Procurador General y recorra al  
pregon de la persona en quien se rematare se le  
señale Nmano y termino para la obra =

Libranza

Por Libranza a Don Andres Siles Cura de Santa Maria  
y Don Diego Escobar Comendador de San Antonio Abad ma  
gordombos de la M. Cofradia de San Blas para que se  
de estado celebrados y Durientes. En el termino de Nmano  
que en la Nmano estan señalados y se ha de fabricar  
ahora en el de... y se ha de fabricar y se ha de fabricar  
de Buras Pedro